

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)

**Fortalecer los medios  
de implementación  
y revitalizar la Alianza  
Mundial para el  
Desarrollo Sostenible**

Implementación  
en América Latina  
y el Caribe a 2025

**17** ALIANZAS PARA  
LOGRAR  
LOS OBJETIVOS



## > Panorama regional

- Para acelerar la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en América Latina y el Caribe es precisa la movilización de recursos internos y externos destinados a financiar el desarrollo ambiental, social y económico, sostenible e inclusivo.
- La movilización de recursos internos continúa siendo un desafío clave para la región, ya que la recaudación tributaria se ha estancado. La brecha tributaria entre la región y los países de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se ha mantenido relativamente constante, después de haber disminuido marcadamente en el período 1990-2008. Los sistemas tributarios siguen caracterizándose por su estructura regresiva basada principalmente en la recaudación de impuestos sobre bienes y servicios.
- Tras haber registrado un incremento significativo desde 2014, el nivel de endeudamiento público en América Latina y el Caribe se ha estabilizado. Sin embargo, el entorno monetario y financiero restrictivo ha incrementado el peso del pago de intereses, lo que limita la capacidad de los países para financiar gastos prioritarios.
- Las tasas de inversión de América Latina y el Caribe son más bajas que las del resto de las economías emergentes, y el crecimiento de la inversión también es muy bajo, en especial desde la década de 1990.
- Las tecnologías ecológicamente racionales muestran un buen desempeño ambiental en comparación con las alternativas. Se han reducido los costos de muchas de ellas, lo que ha propiciado su expansión, permitiendo a los países de la región acceder a tecnologías más asequibles para reemplazar las tecnologías contaminantes más rápidamente.
- Los planes nacionales de desarrollo de la región se han impulsado notablemente en los últimos 20 años y, en varios casos, se han articulado con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus ODS.
- El estancamiento de las exportaciones de la región refleja el gran desafío que supone diversificar sus exportaciones de bienes y servicios y hacer que sean más intensivas en conocimiento. La complejidad de este desafío es aún mayor en un contexto en el que



las tensiones geopolíticas y el creciente proteccionismo ponen en entredicho el modelo de globalización que ha prevalecido en las últimas décadas.

- América Latina y el Caribe sigue consolidando los procesos y los operativos estadísticos para disponer de datos oportunos, fiables y de calidad. Muchos países se vieron obligados a postergar sus censos debido a las restricciones sanitarias y logísticas derivadas de la pandemia de COVID-19 o a adaptar sus metodologías, lo que dio lugar a innovaciones censales, como el uso de tecnologías digitales y la integración de registros administrativos. Con respecto a los registros de nacimientos y defunciones, se ha observado una mejora significativa en la región, pero aún queda mucho por hacer y existen grandes diferencias entre los países en relación con la completitud de los registros y la calidad de los datos.

## ➤ Datos clave de la región

- En 2022, la recaudación tributaria de los países de la región equivalió, en promedio, al 21,5% del producto interno bruto (PIB), valor muy similar al 21,3% registrado en 2015.
- En 2023, la evasión tributaria ocasionó pérdidas por 433.000 millones de dólares, el equivalente al 6,7% del PIB, por lo que reducir esa evasión es fundamental.
- Los gastos tributarios implican una renuncia tributaria equivalente, en promedio, al 3,7% del PIB de América Latina.
- Hasta el momento (2025), se han recirculado solo 6.500 millones de dólares de derechos especiales de giro (3.400 millones de dólares a través del Fondo Fiduciario para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza y 3.100 millones de dólares mediante el Fondo Fiduciario para la Resiliencia y la Sostenibilidad).
- A nivel subregional, en 2020, el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) aumentó su capital autorizado al pasar de 5.000 millones de dólares a 7.000 millones de dólares.
- En diciembre de 2021, el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) aprobó el mayor aumento de capital de su historia (7.000 millones de dólares de capital pagado).



## OBJETIVO 17

- En marzo de 2024, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) decidió aumentar el capital del BID Invest en 3.500 millones de dólares.
- Se estima que, en 2024, la deuda pública bruta del gobierno general alcanzó, en promedio, un 69,4% del PIB, lo que representa una leve disminución con respecto al nivel de 2020, pero es un valor que se mantiene por encima del promedio del 56,6% del PIB de 2015.
- En 2023, los pagos de intereses en América Latina y el Caribe fueron equivalentes al 70% del gasto público en educación, al 86% del gasto en salud y al 57% del gasto en protección social.
- La participación de América Latina y el Caribe en las exportaciones mundiales de bienes se ha mantenido entre el 5,4% y el 5,9%, y en las exportaciones mundiales de servicios cayó del 3,7% en 2015 al 3,2% en 2023.
- El peso de las importaciones de tecnologías ecológicamente racionales en la región se sitúa en torno al 9% del total y ha ido en aumento hasta duplicar el porcentaje de las exportaciones.
- En 2023, se invirtieron casi 65 millones de dólares en el fortalecimiento de la capacidad estadística de los países en desarrollo, cifra superior a los 32 millones de dólares de 2015, pero inferior a los 94 millones de dólares de 2012.
- En 2023, 21 países de la región tenían una legislación nacional sobre estadísticas conforme a los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, 25 países ya contaban con un plan estadístico nacional en proceso de aplicación, y 19 de ellos disponían de las fuentes de financiamiento para su implementación.
- Según los datos disponibles, en 2023, 25 de los 33 países que componen la región habían realizado al menos un censo de población y vivienda en los diez años anteriores.
- En 2020, el 74,5% de los países de la región habían registrado alrededor del 90% de los nacimientos y el 82,3%, al menos el 75% de las defunciones.
- En 2024, 22 países disponían de una infraestructura de datos geoespaciales formalmente establecida.



## El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 17 y los derechos humanos

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible está inequívocamente anclada en los derechos humanos, ya que se basa de manera explícita en la [Declaración Universal de Derechos Humanos](#) y en los tratados internacionales de derechos humanos, así como en otros instrumentos, como la [Declaración sobre el Derecho al Desarrollo \(art 10\)](#).

Los ODS tienen el propósito de “hacer realidad los derechos humanos de todas las personas” (Agenda 2030) y son aplicables con carácter universal a personas de todos los países, tanto desarrollados como en desarrollo. La Agenda pone en el centro de sus esfuerzos el imperativo de “que nadie se quede atrás” y “llegar primero a los más rezagados”, reconociendo la necesidad de combatir la pobreza y las desigualdades. El principio de que nadie se quede atrás es la promesa central y transformadora de la Agenda 2030 y los ODS.

Aunque los ODS específicos no están formulados en términos de derechos humanos, muchas de sus metas reflejan el contenido de los estándares internacionales. El ODS 17 aborda asuntos vinculados con el derecho al desarrollo y los medios de implementación. También tiene vínculos con otros instrumentos de derechos humanos como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.



### Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Las metas incluyen el fortalecimiento de la movilización de recursos internos e internacionales, la sostenibilidad de la deuda, la transferencia de tecnologías y la creación de capacidad, la promoción del comercio, la mejora de la coherencia normativa e institucional, el respeto del margen normativo de cada país, la promoción de alianzas entre múltiples interesados y el desarrollo de indicadores de progreso y datos desagregados.

**Derecho a la autodeterminación:** Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, art. 1.1.

**Derecho al desarrollo y a la cooperación internacional:** Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 28; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, art. 2.1; Convención sobre los Derechos del Niño, art. 4; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 32.1, y Declaración sobre el Derecho al Desarrollo, arts. 3 a 5.

**Derecho a disfrutar de los beneficios del progreso científico y de su aplicación, incluida la cooperación internacional en el área científica:** Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 27.1; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, art. 15.1.

**Derecho a la vida privada:** Declaración Universal de Derechos Humanos, art. 12; Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, art. 17, incluido el respeto por los derechos humanos y los principios éticos en la recolección y el uso de estadísticas, y Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, art. 31.1.

En este sentido, el sistema universal de protección de derechos humanos, a través de sus mecanismos de derechos humanos (examen periódico universal, órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos y el sistema de procedimientos especiales), realiza recomendaciones a cada Estado Miembro (véase Índice Universal de Derechos Humanos [en línea] <https://uhri.ohchr.org/es>).

## ➤ Buenas prácticas de la región

- Durante el 28º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tuvo lugar del 30 de noviembre al 13 de diciembre de 2023, los países desarrollados aprobaron la puesta en marcha del Fondo de Respuesta a las Pérdidas y los Daños al que se han comprometido a aportar 655 millones de dólares.
- En el marco de las Naciones Unidas, en septiembre de 2024 tuvo lugar la Cumbre del Futuro en la que participaron los países de la región, y que dio como resultado el Pacto para el Futuro, negociado a nivel intergubernamental y orientado a la acción, en el que se enfatiza la necesidad de reformar la arquitectura financiera internacional y garantizar financiamiento suficiente para los países en desarrollo.
- El Banco Africano de Desarrollo y el BID han presentado una propuesta para canalizar los derechos especiales de giro de los países desarrollados hacia los países que los necesitan, a fin de aumentar su capacidad de préstamo.
- Entre 2005 y 2022, se anunciaron más de 500 proyectos de inversión extranjera directa (IED) relacionados con energías renovables en la región, cuyo valor agregado se acerca a los 170.000 millones de dólares.
- Entre los acuerdos internacionales que promueven la reducción de los aranceles sobre las tecnologías ecológicamente racionales destaca el Acuerdo sobre Cambio Climático, Comercio y Sostenibilidad (ACCTS), un tratado pionero firmado en 2024 por Costa Rica, Islandia, Nueva Zelandia y Suiza, que busca eliminar las tarifas sobre 360 bienes ambientales, al tiempo que se definen 114 servicios que favorecen el medio ambiente.



- La estrategia de Chile para implementar la Agenda 2030 destaca por su centralidad en la necesidad de contar con recursos suficientes para alcanzar los ODS, con tecnologías y modernización de instituciones gubernamentales.
- Todos los países miembros de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) han suscrito el Código Regional de Buenas Prácticas en Estadísticas para América Latina y el Caribe promulgado en el marco de dicha Conferencia y promueven su adopción como marco de conducta profesional para la producción y la difusión de estadísticas oficiales, mediante acciones replicables basadas en experiencias comprobadas que ofrecen resultados satisfactorios y contribuyen al mejoramiento de la actividad estadística nacional.
- En enero de 2025 se realizó en la CEPAL un seminario sobre la medición del desarrollo y su relación con la cooperación internacional, apoyado por España y la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), para discutir y analizar iniciativas para medir el desarrollo más allá del PIB per cápita, incorporando variables que reflejen vulnerabilidades, desafíos estructurales y capacidades nacionales.



EL PESO DE LAS IMPORTACIONES DE TECNOLOGÍAS ECOLÓGICAMENTE RACIONALES EN LA REGIÓN SE SITÚA EN TORNO AL 9% DEL TOTAL Y HA IDO EN AUMENTO HASTA DUPLICAR EL PORCENTAJE DE LAS EXPORTACIONES.



## ➤ Recomendaciones de la CEPAL

- La cooperación internacional es clave en la movilización de recursos. Los fondos procedentes de los países desarrollados son una opción de política complementaria para ampliar el financiamiento destinado a los países en desarrollo.
- La cooperación internacional debe renovarse sobre la base de una clasificación más allá del PIB per cápita que dé cuenta de los niveles de desarrollo de los países, especialmente los de ingreso medio.
- A mediano plazo, es clave concertar los acuerdos sociales y económicos necesarios para reforzar la recaudación directa sobre los ingresos y la propiedad, que representa la principal brecha entre la región y la OCDE.
- Una opción para aumentar la disponibilidad de recursos es la recirculación de derechos especiales de giro de los países desarrollados a los países en desarrollo. Una segunda opción, es la creación de mecanismos innovadores, como los fondos de liquidez financiados por los países desarrollados. Una tercera opción es aumentar la capacidad de préstamo de la banca multilateral y subregional mediante una mayor capitalización, el aumento de la capacidad para apalancar los recursos del sector privado y establecer criterios de préstamos más flexibles, o una combinación de estos.
- Es esencial fortalecer la movilización de recursos internos para garantizar la sostenibilidad de la deuda pública y dejar espacio para las políticas públicas orientadas al desarrollo productivo, inclusivo y sostenible, y a la garantía efectiva de los derechos humanos. Estos esfuerzos nacionales deben ir acompañados de avances a escala internacional, como la creación de instancias permanentes para la reestructuración y el alivio de la deuda soberana, y una mayor oferta de financiamiento en condiciones favorables, tasas condicionales y plazos largos por parte de las instituciones financieras internacionales.
- El fortalecimiento de la gobernanza y las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas (TOPP) de las instituciones es esencial para promover la movilización de recursos en la región. En cuanto a las capacidades técnicas, se debe mejorar el marco de gestión de políticas públicas integrales que faciliten la

### Alianzas de colaboración



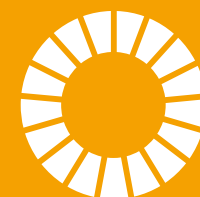
### Desarrollo sostenible



### Alianza mundial



### Agenda 2030



movilización de recursos financieros, tanto públicos como privados, y perfeccionar la gobernanza de los marcos de sostenibilidad fiscal.

- Con respecto a las capacidades operativas, las economías de la región deben desarrollar sistemas de información completos que vinculen el uso del financiamiento disponible con las políticas en áreas clave del desarrollo. Además, es crucial reforzar los procesos asociados al presupuesto nacional anual, las adquisiciones públicas y los sistemas nacionales de inversión pública para garantizar una gestión eficiente y alineada con las prioridades en materia de desarrollo.
- En lo que respecta a las capacidades políticas, es necesario mejorar la coordinación y la coherencia entre las políticas fiscales, monetarias, cambiarias y prudenciales. Además, para contribuir a la reforma de la arquitectura financiera internacional, la región debe adoptar posturas comunes en los distintos foros internacionales.
- En cuanto a las capacidades prospectivas, es fundamental que en la región se desarrolle la habilidad de generar escenarios futuros alternativos. Esto permitirá anticipar retos y necesidades, establecer estrategias y prioridades que se mantengan a lo largo del tiempo, y promover una toma de decisiones informada y estratégica.
- La combinación de políticas de comercio e inversión con políticas de desarrollo productivo puede contribuir a incorporar nuevas tecnologías ecológicamente racionales en la región y a ampliar su aplicación.
- Las instituciones financieras internacionales también deben garantizar que respetan plenamente los derechos humanos en su financiación y sus condiciones. El financiamiento del desarrollo debe alinearse con las normas internacionales, abordar la discriminación y otras causas profundas de las desigualdades e integrar la participación y la rendición de cuentas. Esta alineación requiere, entre otras cosas, una transformación del paradigma económico de dichas instituciones hacia la "economía de los derechos humanos".
- Es fundamental que los países de la región actúen de manera coordinada y establezcan alianzas con otros países decididos a preservar el sistema multilateral de comercio y reformarlo para lograr una mayor sinergia con la Agenda 2030.
- Es preciso realizar cambios en las normas y los incentivos para favorecer las inversiones con bajas emisiones de carbono y modificar los criterios de rentabilidad a fin de dar prioridad a las opciones sostenibles.



## OBJETIVO 17

---

- Mediante la creación de instrumentos como las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y las estrategias climáticas de largo plazo, los países pueden transversalizar las decisiones en materia de cambio climático en diversos sectores y vincularlas con sus planes de desarrollo e inversión, así como con los presupuestos nacionales, para reforzar la coordinación y la coherencia imprescindibles entre los actores y las políticas en favor del desarrollo sostenible.
- Las acciones encaminadas a cumplir los ODS pueden acelerarse mediante la colaboración entre múltiples actores.
- Para lograr la sostenibilidad de las estrategias nacionales relacionadas con los programas estadísticos independientes y de calidad, es fundamental seguir invirtiendo en los sistemas estadísticos nacionales para satisfacer las necesidades de las instituciones responsables de garantizar la producción de datos para el seguimiento estadístico de la Agenda 2030 y crear capacidad estadística básica en los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID).
- Una cuestión transversal en relación con el ODS 17 es la necesidad de invertir en el desarrollo estadístico utilizando metodologías estadísticas inclusivas para obtener datos de alta calidad, oportunos y fiables, desglosados por múltiples características simultáneas, como sexo, orientación sexual, edad, origen étnico, riqueza, situación migratoria, situación de discapacidad, ubicación geográfica y otros aspectos pertinentes a los contextos nacionales.



**PARA ACELERAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE ES PRECISA LA MOVILIZACIÓN DE RECURSOS INTERNOS Y EXTERNOS DESTINADOS A FINANCIAR EL DESARROLLO AMBIENTAL, SOCIAL Y ECONÓMICO, SOSTENIBLE E INCLUSIVO.**

## Estadísticas regionales clave

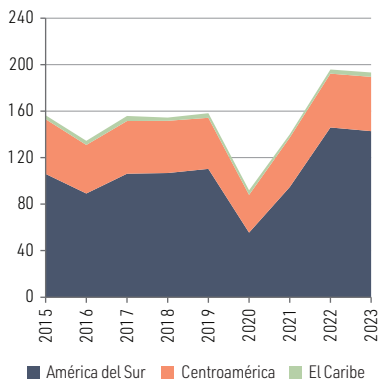
### OBJETIVO 17 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Avances en América Latina y el Caribe

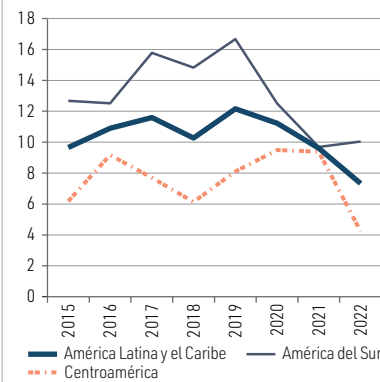
**Meta 17.3** Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo

Indicador 17.3.1 Entradas de inversión extranjera directa (IED), 2015-2023  
(En miles de millones de dólares corrientes)



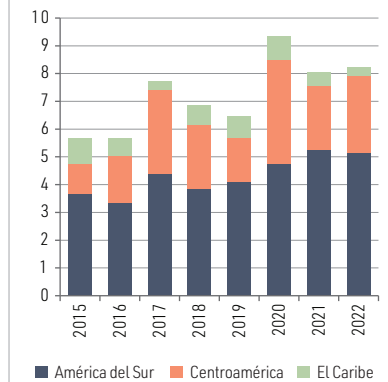
**Meta 17.4** Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo

Indicador 17.4.1 Servicio de la deuda en proporción de las exportaciones de bienes y servicios, 2015-2022  
(En porcentajes)



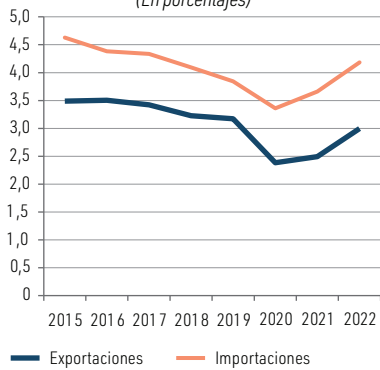
**Meta 17.9** Aumentar el apoyo internacional a los países en desarrollo

Indicador 17.9.1 Total de asistencia oficial para el desarrollo (desembolsos brutos) destinada a la cooperación técnica, 2015-2022  
(En miles de millones de dólares constantes)



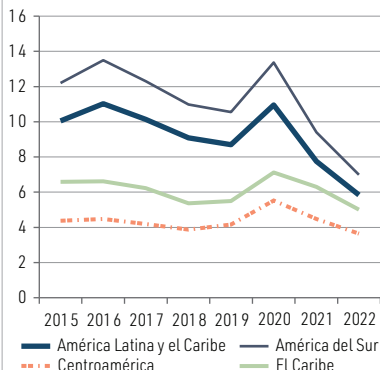
**Meta 17.11** Aumentar las exportaciones de los países en desarrollo y la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales

Indicador 17.11.1 América Latina y el Caribe: participación de los países en desarrollo y de los países menos adelantados en las exportaciones e importaciones mundiales de servicios, 2015-2022  
(En porcentajes)



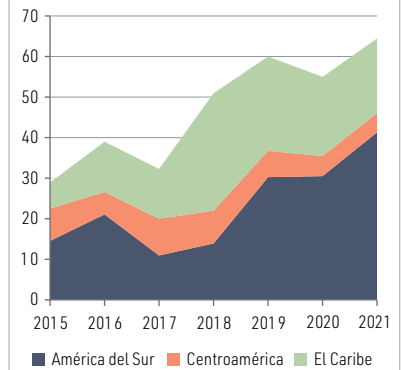
**Meta 17.13** Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial

Indicador 17.13.1 Reservas totales en meses de importaciones, 2015-2022  
(En número de meses)



**Meta 17.19** Apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo

Indicador 17.19.1 Valor en dólares de todos los recursos proporcionados para fortalecer la capacidad estadística de los países en desarrollo, 2015-2021  
(En millones de dólares corrientes)



17.7 17.11 17.15 17.16 17.17 17.1 17.12 17.13 17.3 17.4 17.6 17.8 17.9 17.18 17.19 17.2 17.5 17.10 17.14

■ La tendencia se aleja de la meta    ■ La tendencia es la correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta    ■ La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual    ■ Sin datos suficientes

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Nota: Cada indicador está compuesto por una o más series estadísticas, que cubren parcial o totalmente el indicador correspondiente. En los gráficos aquí presentados se utilizaron una o más series estadísticas del indicador respectivo.

# 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.

Publicación de las Naciones Unidas  
LC/FDS.8/12  
Copyright © Naciones Unidas, 2025  
Todos los derechos reservados  
Impreso en Naciones Unidas, Santiago  
S.2500108[S]